



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Tribunal del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal como personal laboral fijo en los grupos profesionales G4 y M1, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional (BOE del 29 de diciembre de 2023).

**NOTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES G4 Y M1, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE PUBLICA EL CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PROCESO SELECTIVO.**

16 de marzo 2023

Según lo previsto en el apartado 5.7 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal como personal laboral fijo, en los grupos profesionales ,G4, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el objetivo de fomentar la máxima transparencia en este proceso selectivo, y de facilitar un mejor y más eficaz desarrollo del mismo, este Tribunal ha resuelto informar sobre los plazos, intermedios y final, que se han previsto como posible cronograma del proceso.

Se trata, en todo caso, de plazos orientativos manejados como objetivo a alcanzar, respecto de los que este Tribunal no puede adquirir compromisos de cumplimiento.

Según lo dicho, se prevé la conclusión del presente proceso selectivo, para JUNIO de 2023. Los plazos intermedios serían los siguientes:

Según lo dicho, se prevé la conclusión del presente proceso selectivo, tanto la fase de oposición como la de concurso, para JULIO de 2023. Los plazos intermedios serían los siguientes:

- Publicación de la valoración provisional de méritos y apertura plazo alegaciones a la valoración provisional, entre el 1 y 5 de junio.
- Publicación valoración definitiva y resolución superación del proceso selectivo, entre el 19 y 23 de junio de 2023.

Madrid, a 16 de marzo de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL 1

Luisa Maria Molpeceres Criado



CSV : GEN-20cd-975d-12be-8030-147b-7c9b-3721-78c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUISA MARIA MOLPECERES CRIADO | FECHA : 17/03/2023 12:12 | NOTAS : F



## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PROCESO SELECTIVO

### NOTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES G3, E2, E1, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE PUBLICA EL CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.7 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE del 29), por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal como personal laboral fijo, en los grupos profesionales G3, G4, M1, E2, E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se publica el cronograma orientativo de los procesos de las especialidades G3 Informática, E2 Cocina y gastronomía y E1 Servicios administrativos acordado por el Tribunal.

- Publicación de la valoración provisional de méritos: primera semana de junio de 2023.
- Publicación de la valoración definitiva: segunda quincena de junio de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé la conclusión del proceso selectivo en julio de 2023.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal,

Ana María Comendador Reyes.

